

¿CUÁNTO COSTARÍA UNA PENSIÓN ALIMENTARIA UNIVERSAL EN EL 2050?

Manuel Ordorica*

Palabras clave:

crecimiento poblacional
envejecimiento
pensión alimentaria

Uno de los problemas críticos en este siglo será el envejecimiento de la población. Todos sabemos que habrá un número elevado de personas en edad avanzada; que tendremos una cifra importante de jóvenes que podrían representar nuestro bono demográfico; que no necesitaremos tantos pediatras, pañales para bebé, ni cunas, pero sí enfermeras, gerontólogos y casas de retiro para atender a quienes alcancen la tercera edad.

Después de diagnosticar un hecho demográfico que puede ser crítico en los próximos años, es importante calcular el esfuerzo financiero que habría que realizar para enfrentarlo, un esfuerzo que podemos medir con el Análisis Demográfico, el Cálculo Actuarial, el Cálculo de Probabilidades o a través de una simple operación aritmética. No se trata únicamente de conocer el problema, sino de ofrecer algunos elementos para solucionarlo. Al respecto, considero que los demógrafos hemos realizado muy buenos diagnósticos y pronósticos, si bien hace falta todavía pasar a las acciones y al análisis de los esfuerzos financieros involucrados.

En este trabajo trato de responder a dos cuestiones: cuánto cuesta atender el problema que se avecina y qué se requiere para enfrentarlo. En México, el siglo xx se caracterizó por tener una población mayoritariamente joven; el siglo xxi será conocido como el del *envejecimiento acelerado*. En el siglo pasado entramos tarde a enfrentar el rápido crecimiento demográfico. Se decía que si el sistema no se cambiaba y si no había desarrollo, los niveles de la fecundidad no se reducirían. La realidad mostró que la disminución en esos niveles se produjo sin que le antecedieran los cambios sociales que los demógrafos señalaban que eran necesarios.

Lo más importante en esa transición fue el avance en la tecnología anticonceptiva, aunque ciertamente, los niveles de la fecundidad disminuyeron primero en los estratos de población medios y altos. Si la política de población se hubiera planteado en 1964, diez años antes de la creación del Consejo Nacional de Población y de la entrada en vigor de la Ley General

de Población en 1974,¹ para el año 2000 México hubiera tenido 80 millones de habitantes y no los casi 100 millones que el censo del 2000 mostró.²

Las proyecciones de población elaboradas en los años sesenta por Benítez y Cabrera (1966) ya mostraban que el número de habitantes del país se duplicaba cada 20 años; y este crecimiento, a todas luces exponencial, no lo entendemos porque nuestro cerebro piensa en forma lineal. Nuestras mentes analizan ciertos problemas con una lógica similar a la empleada por aquel rey que no entendía cómo el inventor del ajedrez sólo le pedía un grano de trigo en la primera casilla, dos en la segunda, cuatro en la tercera, ocho en la cuarta, y así sucesivamente. El rey consideraba que era poco lo que le pedía; lo importante era que con el juego olvidaba la muerte de su hijo en una batalla. El número de granos que se forma en la casilla 64 es tan grande que juntándolos todos se formaría una montaña del tamaño del Everest.

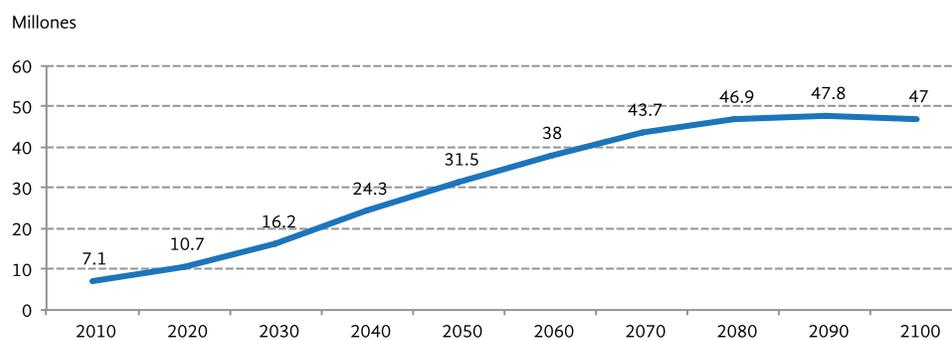
Según las proyecciones de población de Naciones Unidas en su revisión del 2012,³ la población mexicana de 65 años y más pasará de 7.1 millones en 2010, a 31.5 millones en 2050, aunque el aumento no será uniforme en el tiempo. En el 2020-2030 habrá un importante aumento de la población de 65 años y más (de 5.5 millones), y luego, durante 2030-2040, se observará una velocidad de crecimiento aún mayor alcanzando 8.1 millones. En este periodo se encontrará el máximo en la función de población de 65 años y más; será el lapso de mayor presión del envejecimiento en el siglo xxi. A partir de entonces, el incremento decenal empezará a bajar hasta llegar al periodo 2090-2100 en que comenzará a disminuir la población en este grupo de edades (cuadro 1 y gráfica 1). Durante todo el siglo xxi tendremos que enfrentar este problema; pero serán principalmente nuestros hijos, nietos y bisnietos quienes enfrentarán el envejecimiento.

Cuadro 1. México: Población de 65 años y más y su incremento decenal, 2010-2100 (en millones)

Año	Población	Incremento decenal
2010	7.1	3.6
2020	10.7	5.5
2030	16.2	8.1
2040	24.3	7.2
2050	31.5	6.5
2060	38.0	5.7
2070	43.7	3.2
2080	46.9	0.9
2090	47.8	-0.8
2100	47.0	

Fuente: United Nations. *World Population Prospects. The 2012 Revision*, Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, 2012.

Gráfica 1. Población de 65 años y más, 2010-2100 (millones de personas)



Fuente: United Nations. *World Population Prospects. The 2012 Revision*. Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, 2012.

Sabemos que en 40 años la población de 65 años y más se multiplicará por 4.5, lo que significa un crecimiento de 3.2% anual en el periodo 2010-2040. En torno a algunos de los componentes de la dinámica y la estructura demográfica, como es el caso de la población en edades avanzadas, los demógrafos podemos pronosticar lo que el futuro nos tiene reservado, siempre y cuando no ocurra una catástrofe o la ciencia médica propicie sumar más años a la vida. A través del *momentum* demográfico, sabemos en qué cifra se estabilizará la población en una tasa cero; es decir, al alcanzarse la población estacionaria. Y aunque estos escenarios no siempre se cumplen en la realidad, sí nos dan pistas para poder considerarlos y atenderlos.

La dinámica demográfica tiene su impulso en la estructura por edad. Sabemos también, como lo muestran los datos demográficos, que habrá más mujeres que hombres en este grupo como resultado de la mayor esperanza de vida femenina sobre la masculina. La genética nos dice que la mujer es el sexo fuerte en esta variable. Asimismo, de acuerdo con el diagrama de Lexis (anexo 1 en la versión electrónica con una nota explicativa alusiva), sabemos con exactitud que en el 2010 la población de 65 años y más es la que nació antes de 1945; que para el 2050 la población de 65 años y más es la nacida antes de 1985; y también, según las probabilidades de sobrevivencia, sabemos cuántos habitantes vivirán en el 2050 en tales edades, por el simple hecho de que ya han nacido.

Supongamos que el Estado pudiera dar una pensión mensual de \$902 pesos⁴ a todos los adultos mayores de 65 años y más. Esta cifra la ubico en 2010 por ser el momento de inicio del análisis a partir del censo de ese año. Este monto equivale a \$68.1 dólares mensuales, que no consideran gastos en salud o vivienda. Para facilitar los cálculos redondearé a \$70 dólares, lo que significa un monto anual de \$840 dólares, cantidad sin duda insuficiente para atender las necesidades básicas de la población, y que está casi al nivel de la pensión universal propuesta en la iniciativa presidencial entregada el 8 de septiembre de 2013 a la Cámara de Diputados.⁵ Una medida adoptada en este sentido tendría importantes efectos positivos al abarcar a un gran número de mujeres que han carecido de seguridad social, viven solas y no perciben ingresos. De los 31.5 millones de personas de 65 años y más que habrá en el 2050, 17.5 millones serán mujeres y 14.0 millones serán hombres, por lo que esta política beneficiará a una mayoría de población femenina. La cifra de 31.5 millones de 65 años y más es casi equivalente a la población total que nuestro país tuvo en 1960.

Supongamos también que el monto de la pensión alimentaria universal, de \$70 dólares mensuales, se hubiera implantado en 2010. El gasto anual en ese año, con una población de 7.1 millones de personas, hubiera sido de casi 6 mil millones de dólares, monto que representa 0.57% del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2010.

Ahora imaginemos que la población de 65 años y más del 2050 se hubiera censado en el 2010; esto es, que nuestro país hubiera tenido 31.5 millones de habitantes de 65 años y más en 2010. Con esa misma cifra de \$70 dólares mensuales, el gasto anual sería de casi

\$27 mil millones de dólares, monto que representaría 2.55%⁶ del PIB. Es decir, si la población de 31.5 millones de 65 años y más la hubiéramos tenido en el 2010, y no en el 2050, para mantener la misma proporción de 0.57% del gasto en esta prestación respecto al PIB mencionado en

líneas anteriores, el monto del PIB debería de ser de poco menos de 5 millones de millones de dólares, una cifra equivalente al PIB conjunto de Francia y el Reino Unido en 2010 (cuadro 2).

Cuadro 2. Países con PIB mayor a un millón de millones de dólares, en 2010

País	A precios actuales en dólares (PIB)
Alemania	3,284,473,684,211
Australia	1,138,262,493,185
Brasil	2,143,035,333,258
Canadá	1,577,040,082,218
China	5,930,529,470,799
República de Corea	1,014,890,141,871
Estados Unidos	14,419,400,000,000.00
Federación de Rusia	1,524,916,698,233
Francia	2,548,315,434,211
Italia	2,041,954,747,600
Japón	5,495,379,357,485
México	1,035,071,158,246
Reino Unido	2,256,260,000,000

Fuente: Banco Mundial, 2013.

En síntesis, en este ejercicio nuestro el enorme esfuerzo financiero que debería considerarse para atender el problema, sin tomar en

cuenta costos de vivienda, salud o vestido. ¿Podrán las finanzas del Estado Mexicano enfrentar un programa de este tipo?

*El Colegio de México,
mordori@colmex.mx

Notas

¹ Diario Oficial de la Federación, lunes 07 de enero de 1974, número 4, tomo CCCXXII.

² Cálculos propios.

³ United Nations, *World Population Prospects: The 2012 Revision*, Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, 2012.

⁴ Las estimaciones utilizadas se obtuvieron a partir de las líneas de pobreza para 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Según este organismo, a mitad de 2010, en el caso del bienestar mínimo, para atender la canasta alimentaria en el área rural, se requerían de \$677.48 pesos y de \$969.96 pesos en el área urbana. Respecto a la línea de bienestar, alimentaria y no alimentaria, la canasta necesaria era de \$1,320.97 pesos en el ámbito rural y de \$2,106.50 pesos en el urbano.

⁵ Al momento de trabajar este documento, el Ejecutivo propuso una iniciativa de Ley para el otorgamiento de una pensión universal. Con esta propuesta del presidente Enrique Peña Nieto, a partir de 2014 serán beneficiadas las personas de 65 años y más, a partir de 2014. El monto mensual será de \$1,092.00 pesos mensuales, que equivalen a \$83.35 dólares. El proyecto apoyará la manutención de la población en edad avanzada y representaría aproximadamente 0.66% del PIB del 2010.

⁶ Según estimaciones del Banco Mundial, en 2010 el PIB de México fue de \$1,035,071,158,246 dólares.

Referencias

BANCO MUNDIAL,
PIB (a precios actuales), consultado el 15 de octubre 2013 en: http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?cid=GPDDes_29

BENÍTEZ, RAÚL Y GUSTAVO CABRERA (1966),
Proyecciones de la Población de México, 1960-1980, México, Banco de México.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN, (CONEVAL) (2010),
“Líneas de bienestar en México 2004-2013”, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (Coneval).

UNITED NATIONS (2012),
World Population Prospects: The 2012 Revision, Department of Economic and Social Affairs of the United Nations.

